

**SOLICITANTE:**

Medio de notificación preferente, solo para personas físicas		Correo Postal	Notificación electrónica.
Nombre y Apellidos o Razón Social:		DNI/CIF:	Teléfono:
Domicilio: (Calle/Vía/Plaza; Número; Escalera; Piso; Puerta; Polígono; Parcela)			
C. Postal:	Localidad:	Correo Electrónico:	
Nombre y Apellidos del representante:			DNI:

**DATOS DE LA OCUPACIÓN:**

Emplazamiento exacto de las obras/actuaciones/ instalaciones: (Calle/Vía/Plaza; Número; Escalera; Piso; Puerta; Polígono; Parcela):													
N.º Referencia Catastral del inmueble:													

**EXPONE:**

El abajo firmante, cuyos datos figuran en el encabezamiento, <b>DECLARA RESPONSABLEMENTE</b> que:	
1.	Cumple con todos los requisitos técnicos y administrativos establecidos en la normativa vigente para proceder a la <b>OCUPACIÓN</b> de la vivienda objeto de la presente declaración.
2.	Dispone de toda la documentación que así lo acredita.
3.	Así mismo, declara bajo su responsabilidad, que son ciertos y comprobables los datos que consigna en la presente declaración y presta su consentimiento al Ayuntamiento ante el que se presenta para su verificación y comprobación, así como su cesión a otros que resulten competentes en la materia.
4.	Se compromete a mantener el cumplimiento de dichos requisitos durante el periodo de tiempo inherente a la realización del acto objeto de la declaración.
5.	Que el edificio, construcción o vivienda no se encuentra sujeto a ningún procedimiento de protección de la legalidad urbanística, de restauración de la ordenación urbanística vulnerada o de infracción en materia de ordenación del territorio y urbanismo, cumpliendo con la legalidad vigente en materia de urbanismo sin perjuicio de las infracciones legalmente prescritas.
<p>La inexactitud, falsedad y omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una comunicación previa, o la no presentación ante la administración competente de la misma, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.</p> <p>La declaración responsable sólo se tendrá por efectuada desde la fecha en que se presente la solicitud junto con la documentación completa, habilitando desde ese momento al uso del inmueble, teniendo la misma una vigencia de 10 años.</p> <p>La presentación de la declaración responsable se entiende sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección posterior que tengan atribuidas las administraciones públicas y no faculta en ningún caso para ejercer actuaciones o usos contrarios a la legislación urbanística y demás normativa vigente.</p>	

**En la fecha y hora reflejada en la firma digital de la presente declaración.**

**DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA (ART. 4.2 y 6.1 de la ORDREO)**

La falta de alguno de los documentos impide la tramitación de la Declaración Responsable.

- 1 **MODELO DR2OC**
- 2 **Certificación MODELO CT2OC emitida por profesional competente.**
- 3 **Documentación acreditativa de la propiedad u ocupación de la vivienda: escritura de propiedad, certificado del Registro de la Propiedad, contrato de compraventa o de arrendamiento.**
- 4 **Acreditación de la representación, si procede.**
- 5 **Justificación de abono de tasa correspondiente.**
- 6 **Autorización de organismo supramunicipal, si procede:**
  - 6.1 Confederación Hidrográfica del Júcar,
  - 6.2 Carreteras del Estado,
  - 6.3 Carreteras de la Generalitat,
  - 6.4 Carreteras de la Diputación,
  - 6.5 Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana,
  - 6.6 Conselleria competente en relación con la Vías Pecuarias,
  - 6.7 Costas del Estado
  - 6.8 Costas de la Generalitat Valenciana,
  - 6.9 Puertos de la Generalitat Valenciana.
  - 6.10 Otros

**DOCUMENTACIÓN QUE SE DECLARA POSEER A DISPOSICIÓN DE LA INSPECCIÓN MUNICIPAL (ART. 6.2 de la ORDREO)**

La falta de alguno de los documentos, a primer requerimiento de la inspección por el personal municipal, impide la ejecución de la Declaración Responsable y obliga a la paralización inmediata de la misma, adoptando las medidas imprescindibles de vallado para garantizar la seguridad de terceros o de bienes:

**1. Justificantes de las comunicaciones a las compañías suministradoras de la presente DR:**

- 1.1. Recibo de abono de los servicios de agua y luz del periodo anterior, o en su defecto, certificación de las compañías suministradoras sobre la contratación anterior de los servicios.

**TASAS**

**Tasa:** Por expedición de cédula de habitabilidad por segunda o posterior ocupación de una vivienda. 65,83 €. (ORDENANZA FISCAL nº7)